

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admitirá la correspondencia que no venga franca.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, á cargo del socio Sebastian Ruiz, calle Mayor, número 47.

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ALBACETE.

## Artículo de Oficio.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 3.

Por el Ministerio de Estado se dice al de la Gobernacion en 14 del actual lo siguiente:

»Proxima á verificarse la liquidacion de los créditos, que resultan contra la Sublime Puerta, por el valor de los cargamentos de los barcos de las matriculas de Mahon, Barcelona y San Felip, que se espresan en la nota adjunta; ruego á V. E. se sirva disponer que por ese Ministerio de su digno cargo, se proceda á averiguar, de concierto con las autoridades dependientes del de Marina ya en las provincias de Cataluña y en las Islas Baleares, ya en el resto de la Nacion, el paradero de las familias de los capitanes de los referidos buques, y por las mismas, el nombre y residencia de los armadores, que á su vez podrán facilitar el de los dueños de las mercancías que se conducian á bordo. = A este efecto, remito tambien á V. E. copia del anuncio oficial, que se insertó en la Gaceta de Madrid del dia 12 del actual; á fin de que, sin perjuicio de proceder á las investigaciones necesarias, se encargue á los Gobernadores civiles que hagan llegar su contenido á noticia de todos sus gobernados, por medio de los Boletines de las respectivas provincias. = De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y para los efectos expresados.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. con inclusion de copias de los documentos que se ci-

tan, á fin de que proceda á las investigaciones correspondientes y dé la debida publicidad en el Boletín oficial de esa provincia al aviso que se incluye. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1856.—El Subsecretario, Antonio Gil de Zárate.—Sr. Gobernador de la provincia de Albacete.

Primera Secretaria de Estado.—Direccion politica.—Nota de los barcos apresados por los corsarios de Trípoli en 1812, y parte de cuyo cargamento no se halló á bordo al devolverse aquellos á sus dueños en el siguiente año.—Polacra »Fortuna», de la matricula de Mahon, su Capitan Francisco Pi, que navegaba á este puerto, procedente de Malta, con carga de trigo, cebada, maiz y habas y las pacotillas del capitan y marineros; apresada el 12 de Abril de 1812.—Bergantin »Nuestra Señora del Carmen» de la matricula de Mahon, su capitan José Reig, que navegaba á este puerto procedente de Morea, con carga de trigo, maiz y habas y los equipajes del capitan y marineros; apresado el 26 de Mayo de 1812.—Bombarda »San Antonio» de la matricula de Barcelona, su capitan Gerónimo Campodonico, que navegaba á Mahon y Palma, procedente de Patras en Morea, con carga de trigo y las pacotillas y los equipajes del capitan y marineros; apresada en 29 de Noviembre de 1812.—Jabeque »La Virgen de las Angeles» de la matricula de San Felip de Guixols, su capitan Benito Soris, que navegaba á Cataluña, procedente de Malta, con carga de trigo y habas y los equipajes y las pacotillas del capitan y marineros; apresado en 25 de Noviembre de 1812.—N. Pastor Diaz.—Es copia.—El Subsecretario, Gil.

Primera Secretaria de Estado.—Direccion politica.—Anuncio inserto en la Gaceta de Madrid

el día 12 de Setiembre de 1856. = Ministerio de Estado. = Habiéndose encargado al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Constantinopla la liquidación de los créditos que resultan contra la Sublime Puerta, como sucesora de la Regencia de Trípoli, por el valor de los cargamentos de la Polacra «Fortuna» su capitán Francisco Pi, del Bergantín «Ntra. Sra. del Carmen» su capitán José Keig, de la Bombarda «San Antonio» su capitán Gerónimo Campodonico, y del Jabeque «La Virgen de los Angeles» su capitán Benito Soris, cuyas embarcaciones, de la matrícula de Mahon las dos primeras, y de las de Barcelona y San Feliu las últimas, fueron apresadas desde Abril á Noviembre de 1812 por los corsarios de Trípoli y detenidas por el Rey de este Estado, que al devolverlas á sus dueños no entregó todo el cargamento que se hallaba á bordo; se avisa por el presente anuncio á todos los que se creyesen interesados en el mismo, para que, con la brevedad posible, acudan á esta Primera Secretaría de Estado ó á la Legacion de S. M. en Constantinopla á deducir sus derechos, acompañando los documentos en que se fundare su pretension, para que se proceda á su exámen. = Es copia. = Hay una rúbrica. = Es copia, El Subsecretario, Gil.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

### CIRCULAR NUMERO 168.

Habiendo cedido D. Enrique Parras, Secretario de la Excm. Diputación provincial, la cantidad de 250 rs. mitad del sueldo que le ha correspondido en el mes próximo pasado en favor del Hospital de Caridad de esta capital, dando así una prueba clara de sus buenos sentimientos y generoso desprendimiento, he acordado publicarlo en este periódico oficial para que llegue á noticia de todos. Albacete 2 de Octubre de 1856. — Antonio Conti y Galiano.

### OTRA NUMERO 169.

Los Alcaldes de los pueblos y demás dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca y captura de los cuatro ladrones desconocidos cuyas señas se anotan al margen, los cuales el día 6 del actual rebaron á José Piqueras en el camino Real de Madrid término de Montesa; y en caso de ser habidos se remitirán á disposición del Sr. Juez de primera instancia de Enguera que les reclama de oficio. Albacete 29 de Setiembre de 1856. = Antonio Conti y Galiano.

#### Señas que se citan.

Cuatro hombres con mantas, visten pantalones de ellos, con sombreros de copa alta y los otros dos chambergos. Uno de los ladrones muy alto, otro bajo y grueso y los otros dos de estatura regular que hablan el valenciano.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

### Anuncio.

El domingo 2 de Noviembre próximo venidero se verificará á las doce del día en este Gobierno de provincia la subasta y adjudicación del Boletín oficial que ha de publicarse en la misma en el año 1857 con arreglo á las Reales órdenes de 3 de Setiembre de 1846 y 9 de Octubre de 1849.

Las personas que quieran tomar parte en la licitación han de hacerlo en todo el mes de Octubre próximo por medio de proposiciones en pliego cerrado, que pueden dirigirse por el correo ó depositarlos en la caja buzon colocada en la portería de estas oficinas; advirtiendo á los postores que las proposiciones que presenten habrán de redactarse conforme al pliego que está de manifiesto en la Secretaria de este Gobierno. Alicante 26 de Setiembre de 1856. = Antonio Romero Ortiz.

## JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir desde luego por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de este año, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda de 10 á 3 en los días no feriados, á recojer los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Contaduría de esa Provincia.

### ALBACETE.

D. Benito Garcia.

Madrid 10 de Setiembre de 1856. = V.º B.º = El Director general Presidente, Ruviano. — El Secretario, Angel F. de Heredia.

## HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde este día queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Setiembre último; y al avisarlo á los partícipes, me veo en la necesidad de encargarles procuren percibir sus haberes antes de que concluya el presente mes, con el objeto de que yo pueda dar mis cuentas del tercer trimestre con la puntualidad que se me pide; en la inteligencia que pasado dicho término me veré precisado á devolver á Tesorería las cantidades de los que no se hayan presentado á cobrar. Albacete 1.º de Octubre de 1856. — El Habilitado, Pablo Medina, presbitero.

D. Felipe Ortiz, Juez de primera instancia de esta villa de Yeste y su partido:

Por el presente primero, segundo y tercer pregon cito, llamo y emplazo á Ramon Garcia Nieto de la vecindad de Nerpio para que en el término de 30 dias se presente en este Juzgado, ó sus cárceles, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por robo de una oveja á su convecino Antonio Martinez Juarez; bajo apercibimiento que sino lo verifica se le declarará rebelde y contumaz, y se continuará la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose las notificaciones con los estrados del Tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Yeste á 24 de Setiembre de 1856.—*Felipe Ortiz.*—Por su mandado, *Antonio Milan.*

D. Francisco Saez Talavera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Mahora:

Hace saber: Que no habiendo causado efecto los avisos dados de oficio por conducto de sus respectivos Alcaldes é insertos en el Boletín oficial de la provincia á los propietarios forasteros de esta Villa para que presenten en la secretaria de este Ayuntamiento sus respectivas relaciones de riqueza arregladas á los modelos insertos en el reglamento general de estadística de 18 de Diciembre de 1846, se concede la prórroga de quince dias desde la insercion de este anuncio para que lo verifiquen, y de no hacerlo quedan incurso en las penas establecidas en el artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845. Y las multas serán dobles, cuando se justifique que se ha fallado á la verdad en las relaciones presentadas á cuyo fin se halla todo dispuesto para la comprobacion individual sobre el terreno, observando rigurosamente la Instruccion. Mahora 21 de Setiembre de 1856.—E. A. C., Francisco Saez.—Por su mandado, Juan Aroca Saiz, secretario.

D. Cirilo Moreno, Regidor 1.º del Ayuntamiento constitucional de la villa de Ayna y Alcalde accidental de la misma:

Hago saber: que siendo llegado el tiempo de que la junta pericial forme el amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la Contribucion Territorial del año próximo 1857, se hace preciso é indispensable, que en el término de 30 dias, presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento, las relaciones clasificadas de su respectivas riquezas, todos los propietarios, colonos, ó apoderados de ellos, con sugesion á los modelos insertos en el reglamento general de Estadística de 18 de Diciembre de 1846, bajo apercibimiento que á los que no lo verifiquen quedan incurso en las penas establecidas por el art. 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 sin perjuicio de sufrir las consecuencias que determina el art. 16 de la Real órden de 8 de Setiembre de 1848. Ayna 22 de Setiembre de 1856.—Cirilo Moreno.—Por su mandado, Luis Ruitort, Secretario.

## Parte no oficial.

### Inauguracion de la Escuela central de agricultura establecida en la posesion llamada LA FLAMENCA.

A las ocho y media se habian dado cita los convidados en los salones de la estacion del ferro-carril del Mediterraneo, y á esta hora se hallaban allí el digno Ministro de Fomento, Sr. Collado, y los Sres. duque de San Miguel D. Alejandro Olivan, D. Santiago Fernandez Negrete, Don Pedro Gomez de la Serna, D. José Cabeda, D. Tomas Corral y Oña, D. Fernando Calderon Collantes, marques del Socorro, los directores de varios periódicos y otras personas, en representacion del gobierno de S. M., de las corporaciones populares de Madrid, del tribunal supremo, de la universidad, de las ciencias y de todas aquellas profesiones mas análogas y mas enlazadas con el acto que iba á verificarse en el real sitio de Aranjuez.

En cincuenta y ocho minutos llevaron los trenes del ferro-carril esta concurrencia, compuesta de mas de ciento y cincuenta personas á las bellas orillas que bañan el Tajo y el Jarama. Está situada «La Flamenca» una media legua mas allá de Aranjuez, en el sitio mas delicioso que atraviesa el ferro-carril. La locomotora paró en el centro mismo de la finca, donde, en un improvisado andén, esperaban á los convidados la comision, compuesta de los Sres. Asensio, Paseual y Ramirez, á quienes se debe en gran parte el establecimiento de la escuela; las autoridades eclesiásticas y populares del sitio de Aranjuez, el administrador del patrimonio, algunos oficiales de caballería que se hallan en aquel punto, y multitud de gente que habia acudido de todos los contornos inmediatos. Una música, que tocaba piezas escogidas, la campana de la escuela, repicando sin cesar, los cohetes y algunos disparos de un pequeño cañon, señalaron el momento en que los representantes de la corte ponian su pie en los límites de la nueva escuela central de agricultura española.

Es imposible dar una idea á los que no le han visto del espectáculo que ofrecia aquel sitio en tales momentos.

Erán las diez de la mañana de un hermoso, aunque fresco dia de otoño. A la derecha del ferro-carril se estienden las dilatadas vegas que baña el Tajo, á la izquierda una rampa y una colina cubierta de olivos y de otros árboles en cuya cima se destacaba el nuevo edificio construido sobre la antigua casa de labor llamada «La Flamenca.» Como por obra de encantamiento, frente á la fachada principal de la nueva escuela se habia alzado una magnífica y elegante tienda de campaña de forma rectangular, de 170 pies de largo por 34 de ancho; las fachadas ojivales ó góticas formaban arcos dobles con trasparentes, conteniendo los nombres de los mas ilustres agrónomos de todos los tiempos y paises, de los españoles que mas se han distinguido por sus trabajos literarios ó por sus esfuerzos en favor de la agricultura y ganaderia, y de los que mas han contribuido á la fundacion de la escuela. Coronaba el frente de esta tienda de campaña el nombre agosto de Isabel, rodeado de gallardetes y banderas con los colores españoles. Bajo esta bellísima tienda de campaña, formada por la naturaleza y el arte, llena de olorosas flores, se ostentaba una mesa de 150 cubiertos perfectamente adornada.

A la derecha de la tienda se habia levantado una linda capilla de estilo ojival, decorada con romajes, con flores, pirámides, agujas y capiteles; la cruz del cristianismo servia de remate á este modesto templo. En el otro estremo, ó sea á la izquierda de la escuela, habia otro pabellon, uno de los mas bellos que hemos visto, de planta octagonal, con botareles y arcos combinados llenos de ramajes, de banderolas y gallardetes, en cuyo centro se hallaba el retrato de S. M. la Reina bajo un elegante sòlio.

Todo esto habia sido dirigido por el arquitecto de la escuela D. Francisco Jareño, que en la noche lluviosa del sábado, luchando contra todos los elementos desencadenados, habia llevado á cabo una obra que parecia serlo de las Hadas. Tal era su primor y el gusto esquisito que en ella reinaba.

Quando á las diez y media de la mañana comenzó el santo sacrificio de la misa, dicha por el capellan de la escuela en una capilla improvisada, en medio de los ecos de la música, postrados de rodillas en una vasta espñana, surcando, al mismo tiempo, de leerse el evangelio, las locomotoras por el ferro carril, divisaudo á lo lejos las hermosas márgenes del Tajo y el sitio de Aranjuez con sus pequeños montes coronados todavía de yerba, parecia uno traslado á otro mundo mejor, y el alma se entregaba á las emociones mas gratas y placenteras.

Terminada la misa, que todos oyeron con el mayor respeto y recogimiento, los convidados pasaron á un salon bajo de la escuela, destinado á ser museo agrónomo. Multitud de máquinas é instrumentos de labranza, cada uno de los cuales representa un nuevo invento ó una mejora, probaban allí la importancia de este establecimiento. Una hora se detuvieron los convidados en la inspeccion de este museo agrónomo y demas piezas de la nueva escuela-colegio. No parecia, ciertamente, las de un establecimiento nacido ayer ó cuyos estudios van á comenzar mañana.

Los cuartos de los Señores colegiales, en número ya de doce, pensionados por el gobierno, y de veinte enviados por particulares y por las diputaciones de algunas provincias, estaban adornados con la sencillez y aseó propios de estos establecimientos. Una cátedra, una biblioteca ya numerosa, gabinetes para varios experimentos propios de la escuela de agricultura, un ventilado comedor, patios adecuados al objeto, todo fue examinado por la concurrencia, que apenas podia creer que todo aquello fuera obra de pocos dias, habiendo tenido que vencer tantas dificultades y obstáculos como hay que superar en nuestro pais, para plantear mejoras de esta clase. El edificio de la escuela de agricultura no es en el dia mas que una parte de lo que debe ser. Si S. M. la Reina y las cortes siguen dispensando la proteccion que hasta ahora le han concedido, es seguro que, dentro de dos ó tres años, que esta escuela que se ha levantado con menos elementos de vida que su hermana la de montes de Villaviciosa, llegará á un grado igual de esplendor y de utilidad.

A las once, los convidados y el numeroso público que se habia reunido, pasaron al bello kiosco destinado á la inauguracion, ocupando la presidencia el señor ministro de fomento, juntamente con el señor gobernador de Madrid y varios individuos de la escuela especial, y colocándose á su derecha é izquierda los señores duque de San Miguel, Corral y Oña, Caveda, Calderon Collantes, Gomez de Laserna, los directores de obras públicas y de instruccion, los vocales del consejo de agricultura, Sres. Lara, Zayas y Tornos; el regente de la audiencia de Madrid, el marques del Socorro, uno de sus alcaldes constitucionales, los individuos de la diputacion provincial, oficiales de la secretaría de fomento, párrocos de Aranjuez, redactores de varios periódicos, los alumnos de la escuela y demas convidados al acto.

Se dió principio á este leyendo el Sr. D. Agustin Pascual la Memoria que insertamos en otro lugar, y en la cual se da cuenta de los numerosos trabajos hechos para llevar á cabo el encargo que le confió S. M. Inmediatamente despues D. Pascual Asensio, director de la escuela, leyó el discurso de inauguracion, que insertaremos otro dia, y que está lleno de exhortaciones verdaderamente paternales á la juventud estudiosa. Terminadas las formalidades oficiales, los poetas unieron sus cantos á la voz de tan distinguidos patricios, y los Sres. D. Cayetano Rosel, D. Gerónimo Moran, el Sr. Ramirez, jefe del negociado de agricultura, á quien tanto debe la nueva escuela, y el Sr. Hartzembusch, leyeron bellísimas composiciones poéticas, de las cuales las de los Sres. Rosel y Hartzembusch las hallarán nuestros lectores, en el folletin de LA EPOCA

de este dia, sintiendo que la falta de espacio nos impida hacer lo mismo con todas las demas, pues unas y otras fueron altamente aplaudidas por la concurrencia y acogidas con vivas y aclamaciones á la reina, á la juventud y á la agricultura de España.

El Sr. Ministro de Fomento declaró entonces inaugurada la escuela en nombre de S. M., y un viva á la reina contestado por todos los concurrentes, terminó aquel acto solemne que dejará indelebles recuerdos á todos los que le presenciaron y á cuantos se interesen en el engrandecimiento y prosperidad de la agricultura en España.

La hora de las doce á la una se dedicó á ver las magnificas yeguas del Real patrimonio, cuyo administrador las habia hecho conducir de intento á La Flamenca. Cerca de las dos tomaron asiento los convidados en el pabellon preparado para el almuerzo, ocupando los sitios de preferencia el señor ministro de fomento, que tenia á su derecha al señor duque de San Miguel, y á su izquierda al señor intendente del real patrimonio. El señor gobernador civil de la provincia, se hallaba tambien rodeado de las distinguidas personas que habian concurrido á esta gran fiesta nacional.

La comida fue variada y bien servida por el fondista Sr. Perona, terminando con brindis alusivos á tan gran solemnidad. El Sr. Ministro brindó en breves y respetuosas palabras por S. M. la reina. El Sr. Heros al mismo objeto, manifestando lo grato que era á S. M. emplearse en beneficio de las empresas útiles; el duque de San Miguel, despues de un breve y elocuente discurso sobre los elementos de prosperidad que encierra nuestra patria, felicitó á los que habian leído los discursos y á los ilustrados vates que tan dignamente habian realizado el acto mas solemne que ha conocido la agricultura española.

El Sr. Alonso Martinez, gobernador de la provincia, al cual, como á los Sres. Lujan, Collado y Heros, se debe un tributo de aprecio por lo mucho que han hecho para llevar acabo tan útil pensamiento, con frases tan sentidas y enérgicas que arrancaron general aplauso, hizo resaltar la feliz coincidencia de ver incrustada la linea del ferrocarril en los terrenos de la escuela central de agricultura; el arquitecto señor Jareño, brindó con entusiasmo por el bello arte que tan dignamente profesa; y por último, los señores D. Agustin Pascual y D. Pascual Asensio, aquel como de la comision, y este como director de la escuela, rindieron un tributo de gratitud á S. M. la reina por la proteccion que se digna dispensar al establecimiento, y á los concurrentes por haber contribuido á honrar un acto de tanta trascendencia para el porvenir de los pueblos.

**PROTECTORA. — S. M. la Reina Doña Isabel II.**

*Por los escritores antiguos.*—Caton, Varron, Virgilio, Columela, Plinio, Paladio, San Isidoro de Sevilla, Ebn-el Aswan, Crecentino, Alonso de Herrera, Valcarcel, Carballo, Seijo, E. Boutelou, Arias, C. Boutelou, Lagasea, A. Pascual, Clemente, Martinez Robles, Martí, Fellemborg, Rozier, Alvarez Guerra, Tbaor, Schiwertz y Quinto.

*Por los escritores contemporáneos.*—Casas, Echegaray, Gasparin y Olivan.

*Por los ganaderos y labradores.*—Antoine y Zayas, Jaen, Justo Hernandez, Perales, Reinoso y Veragua.

*Por los anteriores funcionarios.*—Feliú, Seijas, Bordiú y Apezechea.

*Por la direccion de agricultura.*—Caveda.

*Por el negociado.*—Ramirez.

*Por el Real patrimonio.*—Heros.

*Por la Administracion de Aranjuez.*—Valera.

*Por la Comision.*—Asensio y Pascual.

*Por la arquitectura.*—Jareño.

*Por la iniciativa.*—Jovellanos.

*Siendo ministros.*—Alonso Martinez, Lujan y Collado.